

LOTA, 24 ABR. 2018

DECRETO N° 865

Vistos:

a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

b) Certificado de nacimiento de hija, **Marlyn Elizabeth Andrades Vielma y Tamara Antonia Andrades Vielma** y Certificado de Matrimonio de la Sra **Jeannette del Carmen Vielma Muñoz**.-

c) Certificado de alumno regular de hija, **Marlyn Elizabeth Andrades Vielma del Segundo Semestre del año 2017 y primer semestre del año 2018**.-

d) Solicitud de incorporación de las cargas del Trabajador Sr. **Roberto Antonio Andrades Martinez**, de fecha 10/04/2018.-

e) Declaración jurada del Trabajador Sr. **Roberto Antonio Andrades Martinez**, fecha 10/04/2018.-

f) Certificado de Cotizaciones emitido por Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

g) Informe emitido por el siagf del 10/04/2018.-

h) D.F.L. N°1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

i) D.F.L. N°1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a **Roberto Antonio Andrades**

Martinez, RUT como carga familiar a:

* **Jeannette del Carmen Vielma Muñoz**, cedula Nacional de identidad / fecha de nacimiento 01/06/1967 esposa, por quien percibirá asignación familiar a contar del 01 de Noviembre de 2017 en adelante

* **Marlyn Elizabeth Andrades Vielma**, Cedula Nacional de Identidad / fecha de nacimiento 15/07/1996, hija por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 11 de Noviembre 2017 al 30 de Junio 2018.

* **Tamara Antonia Andrades Vielma**, Cedula Nacional de Identidad / fecha de nacimiento 31/07/2002, hija por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 11 de Noviembre 2017 hasta que cumpla 18 años de edad (31/07/2020)

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL
OPORTUNIDAD, ARCHIVESE
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE
DIRECCION DE CONTROL
VºBº CONTROL (4)

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

JSM / rcl.-

Distribución:

- Trabajador.
- Sección de Remuneraciones.-
- Archivo.-